

Tus derechos durante la huelga – breve información básica

¿Quién puede participar en huelgas – incluso en huelgas de advertencia y de solidaridad?

Toda persona empleada – esté sindicalizada o no – puede participar en una huelga (también de advertencia o solidaridad) en caso de que el sindicato la haya convocado.

El patrono, ¿puede prohibirle a sus empleados la participación en la huelga?

¡No! Aún si lo hiciera, los empleados no necesitarían atenerse a esta instrucción ya que el derecho de huelga está garantizado por la Ley Constitucional (Art 9 Abs. 3 GG). Es condición indispensable que ver.di haya convocado la huelga.

Los empleados no están obligados a informar al patrono sobre la planificación de una huelga.

El patrono, ¿puede advertir o despedir al empleado por participar en una huelga?

¡No! Este tipo de sanciones por parte del patrono en caso de participar el empleado en una huelga está prohibido. Los sindicatos pueden recurrir contra estas medidas. Además, al final de una huelga, ver.di concierta una llamada „cláusula de sanción“.

¿Está permitido obligar a trabajadores temporales a actuar de rompeshuegas?

¡No! Trabajadores temporales no necesitan trabajar en una empresa en huelga. Ésto está previsto explícitamente por la “ley sobre trabajo temporal”.

¿Quién percibe subsidio de huelga?

El patrono no paga remuneraciones por el tiempo en que los empleados están en huelga. Como compensación, los miembros de ver.di perciben un subsidio de huelga en caso de que se haya convocado una huelga de cuatro o más horas. Condición para ello es que se hayan pagado aportes estatutarios. Y: Debe haberse afiliado a ver.di mínimo un mes antes de la huelga.

¿Cómo se calcula el subsidio de huelga?

El subsidio de huelga es menor que el importe del pago neto, pero está exento de impuestos y cotizaciones sociales. El importe depende de la cuota de afiliado. Padres de familia perciben por día de huelga un importe adicional por cada miembro de familia con derecho a subsidio por hijo.

¿Por cuánto tiempo los miembros perciben subsidio de huelga y dónde lo pueden solicitar?

El subsidio de huelga se paga a partir del primer día hasta el final de la huelga.

Por lo general se solicita en la oficina de huelga local.

¿Es válido el seguro de enfermedad también durante la huelga?

Sí, el seguro también es válido durante la huelga. Está previsto por la ley que durante este período el empleado con seguro obligatorio no necesita pagar cotizaciones. Sólo los asegurados de forma privada o voluntaria están obligados a cotizar.

Instrucciones del comité de huelga

Para garantizar un desarrollo fructífero, eficiente y correcto de la acción de huelga, todos los afiliados participantes (y no afiliados) deberán atenerse a las instrucciones del comité de huelga.

Vertragsdaten / Datos del contrato

Ich möchte Mitglied werden ab / Deseo afiliarme a partir de

0	1					2	0				
---	---	--	--	--	--	---	---	--	--	--	--

Geburtsdatum / Fecha de nacimiento

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Titel/Vorname/Name / Título/Nombres/Apellidos

Straße / Calle Hausnummer / N° de casa

Land/PLZ / Wohnort / Localidad
País/C.P.

Telefon / Teléfono E-Mail / Correo electrónico

Geschlecht / Sexo weiblich / femenino männlich / masculino

Beschäftigungsdaten / Datos de empleo

Angestellte*r / Empleado/a Beamter*in / Funcionario/a
 Arbeiter*in / Trabajador/a Selbständige*r / Autónomo/a
 erwerbslos / Desempleado/a

Vollzeit / Jornada completa
 Teilzeit / Jornada parcial
Anzahl Wochenstunden / horas por semana: _____

Auszubildende*r/Volontär*in/Referendar*in / Aprendiz - voluntario/a - pasante

Schüler*in/Student*in (ohne Arbeitseinkommen) / Alumno/a - estudiante (sin ingreso laboral)

Praktikant*in / Practicante Sonstiges / Otros: _____

Dual Studierende*r / Estudiante dual

bis / hasta _____

Bin/war beschäftigt bei (Betrieb/Dienststelle/Firma/Filiale) / Soy/fui empleado/a de (empresa/oficina/compañía/sucursal)

Straße / Calle Hausnummer / N° de casa

PLZ / C.P. Ort / Localidad

Branche / Sector de actividad ausgeübte Tätigkeit / Actividad desarrollada

monatlicher Bruttoverdienst / Sueldo mensual bruto _____ €

Lohn-/Gehaltsgruppe o. Besoldungsgruppe / Grupo salarial/de sueldo o remuneración _____

Tätigkeits-/Berufsjahre o. Lebensalterstufe / Años de actividad/de trabajo o categoría de edad _____

Monatsbeitrag in Euro / Cuota mensual en euros _____ €

Der Mitgliedsbeitrag beträgt nach §14 der ver.di-Satzung pro Monat 1% des regelmäßigen monatlichen Bruttoverdienstes, jedoch mindestens 2,50 Euro. / Conforme a art. 14 de los estatutos de ver.di, la cuota mensual corresponde a 1% del sueldo mensual bruto regular, sin embargo mínimo 2,50 euros.

Ich wurde geworben durch / Fui reclutado/a por:

Name Werber*in / Mitgliedsnummer /
Nombre del/ de la reclutador/a Número de afiliación

SEPA-Lastschriftmandat / Orden de domiciliación de Adeudo Directo SEPA

Vereinte Dienstleistungsgewerkschaft
Gläubiger-Identifikationsnummer / Identificador del acreedor:
DE61ZZZ0000101497
Die Mandatsreferenz wird separat mitgeteilt. / La referencia del mandato se comunicará por separado.

Ich ermächtige ver.di, Zahlungen von meinem Konto mittels Lastschrift einzuziehen. Zugleich weise ich mein Kreditinstitut an, die von ver.di auf mein Konto gezogenen Lastschriften einzulösen. Hinweis: Ich kann innerhalb von acht Wochen, beginnend mit dem Belastungsdatum, die Erstattung des belasteten Betrages verlangen. Es gelten dabei die mit meinem Kreditinstitut vereinbarten Bedingungen.

Autorizo a ver.di para cobrar pagos de mi cuenta mediante transferencia electrónica. A la vez instruyo a mi entidad de crédito cargar a mi cuenta los débitos a favor de ver.di. Nota: Se podrá exigir el reembolso del importe cobrado dentro de ocho semanas desde la fecha del cargo. Serán vigentes las condiciones acordadas con mi entidad de crédito.

IBAN	BIC

Ort, Datum und Unterschrift / Lugar, fecha y firma

Titel/Vorname/Name Kontoinhaber*in (nur wenn abweichend) / Título/nombres/apellidos del/de la titular de la cuenta (sólo en caso de divergencia)

Straße und Hausnummer / Calle y n° de casa

PLZ/Ort / C.P./Localidad

Datenschutzhinweise / Advertencia sobre la protección de datos

Ihre personenbezogenen Daten werden von der Gewerkschaft ver.di gemäß der europäischen Datenschutzgrundverordnung (DSGVO) und dem deutschen Datenschutzrecht (BDSG) für die Begründung und Verwaltung Ihrer Mitgliedschaft erhoben, verarbeitet und genutzt. Im Rahmen dieser Zweckbestimmungen werden Ihre Daten ausschließlich zur Erfüllung der gewerkschaftlichen Aufgaben an diesbezüglich besonders Beauftragte weitergegeben und genutzt. Eine Weitergabe an Dritte erfolgt nur mit Ihrer gesonderten Einwilligung. Die europäischen und deutschen Datenschutzrechte gelten in ihrer jeweils gültigen Fassung. Weitere Hinweise zum Datenschutz finden Sie unter <https://datenschutz.verdi.de>.

Sus datos personales serán recogidos, utilizados y divulgados según el Reglamento Europeo de Protección de Datos (GDPR) y el Derecho de Protección de Datos Alemán (BDSG) para fundamentar y administrar su afiliación. En el marco de esta finalidad prevista, sus datos serán transferidos exclusivamente a personas autorizadas y utilizados por éstas para realizar las tareas sindicales. La divulgación a terceros se realizará sólo con su aprobación por separado. Los derechos de protección de datos europeos y alemanes tendrán vigencia de conformidad con su versión vigente. Más información sobre la protección de datos en <https://datenschutz.verdi.de>.

Hiermit erkläre ich meinen Beitritt zu ver.di / zeige Änderungen meiner Daten an¹⁾ und nehme die Datenschutzhinweise zur Kenntnis.

Mediante la presente declaro mi adhesión a ver.di / indico modificaciones de mis datos¹⁾ y tomo nota de la advertencia sobre la protección de datos.

Nota: Las traducciones en español sólo sirven de orientación. Son jurídicamente vinculantes los textos alemanes.

Ort, Datum und Unterschrift / Lugar, fecha y firma